

Medio siglo del sistema cubano de educación superior. Propuesta de periodización

Half a century of the Cuban higher education system. Proposal for periodization

Miriam Alpízar Santana

Ministerio de Educación Superior, La Habana, Cuba

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7879-4053>

Correo electrónico: malpizar@mes.gob.cu

Reynaldo Velázquez Zaldívar

Ministerio de Educación Superior, La Habana, Cuba

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6856-6479>

Correo electrónico: rvelazquez@mes.gob.cu

Román García Báez

Ministerio de Educación Superior, La Habana, Cuba

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4940-4570>

Correo electrónico: garciabaez74@gmail.com

RESUMEN

Introducción: En Cuba, el proceso de expansión y modernización de las universidades en la segunda mitad del siglo XX, tiene su punto de ascenso y desarrollo con el triunfo revolucionario en 1959. El objetivo del trabajo es periodizar la educación superior cubana luego del triunfo revolucionario, refiriendo sus orígenes e identificando etapas a partir de hechos de extraordinario significado para el país y la comunidad universitaria.

Materiales y Métodos: El diseño de la investigación es cualitativo, de tipo documental y teórica con un carácter descriptivo. Se aplica el método de análisis histórico-lógico al estudio y evolución de la educación superior, con el empleo del criterio de expertos, del método deductivo e inductivo y de análisis y síntesis a las revisiones documentales para emitir, de forma sistematizada, juicios y valoraciones estructuradas sobre el tema.

Resultados: Este estudio permitió periodizar etapas e identificar una cronología que marca el desarrollo y la transformación de la educación superior en la Cuba revolucionaria hasta el estado actual.

Conclusiones: Se periodiza en cuatro etapas el desarrollo de la educación superior en Cuba, y se destacan hitos que marcan su desarrollo y transformación por más de 50 años. Se ha logrado graduar a más de millón y medio de profesionales; consolidar cincuenta Instituciones de Educación Superior (IES); formar un claustro de más de cincuenta mil profesores, de ellos, más del 30% Doctores en Ciencia; lograr una

activa interacción de la comunidad universitaria con la sociedad y en el Sistema de Gestión de Gobierno basado en Ciencia e Innovación; elaboración de políticas públicas y proyectos estratégicos de desarrollo, alcanzando más del 70 % de los premios de ciencia e innovación de la Academia de Ciencias y activas relaciones de intercambio académico con un millar de IES de decenas de países.

PALABRAS CLAVE: educación cubana; desarrollo de la educación superior en Cuba; periodización de la educación superior cubana

ABSTRACT

Introduction: In Cuba, the process of expansion and modernization of universities in the second half of the 20.th century reached its peak and development with the revolutionary triumph in 1959. The objective of this study is to establish a periodization of Cuban higher education after the revolutionary triumph, referring to its origins and identifying stages based on events of extraordinary significance for the country and the university community.

Materials and Methods: The research design is qualitative, documentary, and theoretical with a descriptive approach. The historical-logical analysis method is applied to study the evolution of higher education, utilizing expert criteria, the deductive and inductive methods, and analysis and synthesis of documentary reviews to systematically issue structured judgments and assessments on the topic.

Results: This study allowed for the identification of stages and the establishment of a chronology marking the development and transformation of higher education in revolutionary Cuba up to the present state.

Conclusions: The development of higher education in Cuba is divided into four stages, highlighting milestones that have shaped its evolution for over 50 years. The system has succeeded in graduating over one and a half million professionals, consolidating fifty Higher Education Institutions (HEIs), forming a faculty of over fifty thousand professors, more than 30% of whom hold Doctor of Science degrees. Additionally, it has fostered active interaction between the university community and society within the Government Management System based on Science and Innovation, the development of public policies and strategic development projects, achieving over 70% of the science and innovation awards from the Academy of Sciences, and maintaining active academic exchange relations with a thousand HEIs from dozens of countries.

KEYWORDS: Cuban education; development of higher education in Cuba; periodization of Cuban higher education

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Concepción y/o diseño de investigación:

Miriam Alpízar Santana (70%)
Reynaldo Velázquez Zaldívar (15%)
Román García Báez (15%)

Análisis e interpretación de datos:

Miriam Alpízar Santana (70%)
Reynaldo Velázquez Zaldívar (10%)
Román García Báez (20%)

Adquisición de datos:

Miriam Alpízar Santana (70%)
Reynaldo Velázquez Zaldívar (10%)
Román García Báez (20%)

Escritura y/o revisión del artículo:

Miriam Alpízar Santana (60%)
Reynaldo Velázquez Zaldívar (15%)
Román García Báez (25%)

INTRODUCCIÓN

Los debates contemporáneos sobre la universidad, su misión, funciones y su relación con el Estado son temas de presencia obligada en los eventos científicos y académicos de la región latinoamericana y caribeña, casi siempre con el referente ineludible de la Reforma Universitaria de Córdoba, cuyas ideas y acciones marcaron a la comunidad académica, estudiantil, a los actores de gobierno y a una parte de la sociedad con respecto a la función social de la universidad.

La universidad de la región, en su etapa moderna, no separa la ciencia de sus funciones, la que acompaña la dimensión formativa de los estudios superiores, en un marco de creciente polémica política y movilización social que, junto a las cuestionadas democracias y el neoliberalismo, marcan el debate académico sobre la universidad, sus objetivos, autonomía y gobernanza. La educación superior es clave para hacer realidad la visión de futuro que formula la agenda del Marco de Acción Educación 2030, por sus potenciales capacidades y fortaleza académica y científica en universidades y centros de investigación.

Aportar al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, es posible solo en universidades donde los programas de formación estén acompañados de proyectos de investigación con aportes al desarrollo económico y social. En consecuencia, la actualidad y pertinencia de la formación, la investigación e interacción con la sociedad, y los niveles de calidad, lo certifican las agencias de evaluación y acreditación de cada país, para lo que deben tomar en cuenta los referidos aportes.

Destinar programas de formación e investigación a incidir en la solución de los problemas de la sociedad, del cambio climático, la sostenibilidad alimentaria, la falta de viviendas, a proteger los recursos naturales agotables, a construir y encauzar políticas para atenuar la desigualdad, el analfabetismo, la pobreza, entre otros problemas que enfrenta la humanidad, puede contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible si se mantiene el creciente protagonismo de las universidades.

Alcanzar sistemas de certificación de la más alta calificación como competencia de los conocimientos, la ciencia y el reconocimiento social de las instituciones de educación superior en lo adelante IES, hace que algunas sean más útiles y necesarias que otras para los proyectos estratégicos en cada país, pero no niega el papel de las menos desarrolladas y de menor tiempo de creadas, especialmente en los entornos locales, donde la formación e investigación en ciertas ramas de la ciencia son imprescindibles para el entramado de instituciones sociales y empresariales que deben asegurar el desarrollo local.

El trabajo tiene el objetivo de periodizar la educación superior cubana, refiriendo sus orígenes e identificando etapas a partir de hechos de extraordinario significado para el país y la comunidad universitaria en el periodo revolucionario. Se destacan acontecimientos en cada una de las etapas que marcan el desarrollo de los procesos universitarios con acciones, para llegar al estadio actual del sistema y la red de instituciones, a casi 50 años de creado el Ministerio de Educación Superior como organismo rector de la actividad.

La investigación tiene un diseño de carácter cualitativo, de tipo documental y teórico con un enfoque descriptivo. Los métodos utilizados incluyen el análisis de documentos, consulta a expertos, análisis de la bibliografía científica sobre el tema y a los autores más reconocidos que publicaron sus artículos en los últimos cincuenta años. Se emplea el método de análisis histórico-lógico, el método deductivo e inductivo, así como el análisis y síntesis aplicado a las revisiones documentales y bibliográficas realizadas.

Antecedentes de la educación superior en Cuba

Los primeros antecedentes de la educación superior en Cuba aparecen descritos en la imprescindible obra *Historia de la Educación en Cuba* de los profesores cubanos Enrique Sosa y Alejandrina Penabad, los que resaltan que «hacia 1618 Felipe III obtuvo del papa Gregorio XV la concesión para que los colegios de la Compañía adquiriesen carácter universitario, si dictaban no menos de 70 leguas de otras instituciones de educación» (1997). La Compañía a que se refieren a los autores es la orden religiosa de los jesuitas, de indudable autoridad y poder en esa etapa.

Un siglo después, el 5 de enero de 1728, fue fundada la Universidad de La Habana por los religiosos Dominicos de la Orden de Predicadores, originalmente como Universidad de San Gerónimo; hasta 1842, según Breve del Papa Inocencio XII, de fecha 12 de septiembre de 1721, recibiendo por el Consejo Real de Indias, el Pase Real en 27 de abril de 1722, (Sosa y Penabad, 1997) y confirmada por el real despacho de 23 de septiembre de 1728, con título de Real y Pontificia, secularizada desde 1842, siendo, en ese entonces, la única institución de docencia superior en la isla, y por tanto, el punto de partida, la semilla de la educación superior en Cuba extendida a otras zonas del país años más tarde.

Las condiciones de entonces impedían respuesta a las transformaciones requeridas, motivo por el cual, ilustres criollos, entre los que se encontraba el Padre Félix Varela, iniciador de una corriente de relaciones profundas entre el ideario cultural del país y su quehacer político y patriótico, lucharon por reformarla y modernizarla, desde finales del siglo XVIII.

Durante todo el siglo XIX, el sistema educativo de la isla se mantuvo en un plano de retraso, caracterizado por el verbalismo y dogmatismo, como resultado de la colonización a la que el país estaba sometido por España. Algunos ilustres pensadores del siglo XIX, como José de la Luz y Caballero y nuestro Héroe Nacional José Martí, postularían la necesidad de la enseñanza técnica y no la ceñidamente verbalista que limitaba el desarrollo educacional y, en consecuencia, la formación de profesionales capaces de asimilar el desarrollo tecnológico más avanzado de la época.

En la hasta entonces Real Universidad de La Habana, con el fin del colonialismo español en Cuba, comienza con el nuevo siglo, una nueva etapa; la de la República mediatizada, que no significó grandes avances en materia educacional a pesar de los propósitos del destacado intelectual Enrique José Varona y de aisladas figuras los sectores progresistas.

No es hasta la década de los años veinte que la Universidad de La Habana, bajo los influjos de la Reforma Universitaria en Argentina, iniciada en la Universidad de Córdoba, que comienzan movimientos que apuntan hacia una transformación, encabezados por el líder estudiantil Julio Antonio Mella y un núcleo de honestos profesores.

El Movimiento de Reforma Universitaria se proponía objetivos que iban más allá de las demandas estudiantiles, se daban pasos cada vez más certeros hacia una profunda renovación (Hart, 2002), tarea que la llevó a cabo la juventud estudiantil bajo la dirección de Mella, impulsor de la Universidad Popular José Martí, que vinculaba a los estudiantes con la clase obrera y sentaba las bases de la futura universidad cubana.

A finales del siglo XX se habían fundado la Universidad de Oriente, el 10 de octubre de 1947 y en noviembre de 1949, la Universidad Central «Martha Abreu» de Las Villas, que inauguró su primer curso en 1952, constituyendo importantes pilares para poder extender, luego del triunfo de la Revolución, la actividad docente y científica a todo el país.

DISCUSIÓN Y RESULTADOS

Periodización del desarrollo de la educación superior cubana

La periodización en la historia es, desde un punto de vista, una estructura de tiempo signada por los eventos ocurridos. Es un concepto fundamental en la enseñanza y el aprendizaje del tiempo histórico que determina mayores posibilidades de comprensión de los aprendizajes en relación a la temporalidad de los sucesos. Se trata de entender las relaciones pasadas, presentes y futuras sobre un tema, objeto o hecho.

La amplia revisión de investigaciones y publicaciones sobre la educación superior en Cuba, documentadas en artículos, informes y libros, la experiencia académica e institucionales de los autores, el empleo de criterios de expertos y la aplicación de los métodos científicos de análisis y síntesis e inducción, deducción, permite, como novedad, la periodización en cuatro etapas el desarrollo de la educación superior en la Cuba revolucionaria, caracterizadas por importantes hitos que marcan cada etapa, como momento histórico que forma parte de la historia de la educación superior cubana en el período revolucionario.

Los hitos que marcan cada etapa se complementan con hechos que suceden en cada una y que van aportando a la transformación universitaria en el tiempo, escalando a posiciones que conforman el arsenal de resultados, primero a nivel incipiente, luego madurando, actualizándose, perfeccionándose y consolidándose como proceso, norma, sistema u órgano, cuyo diseño e implementación constituyen buenas prácticas, acompañadas del reconocimiento de desafíos, en cada caso en cada institución y cada área académica.

La periodización de la educación superior en Cuba en etapas, identificadas a partir de hitos de reconocimiento y significado en el país, el sistema de educación superior y la comunidad universitaria con los hechos dentro de cada una, forman parte y están indisolublemente asociadas al entramado de relaciones que suceden en la sociedad entre la educación superior, la educación general, la cultura, la economía y la política (Tabla 1).

El estudio de autores que han periodizado el desarrollo de la educación superior en Cuba o parte de ella, en etapas, caracterizando los acontecimientos de cada una, contribuyó a la propuesta que se presenta en este trabajo. Se seleccionaron nueve autores a partir de las citas de sus trabajos y al reconocimiento en el ámbito académico de sus publicaciones (Anexo 1).

Un análisis crítico de los trabajos realizados por los autores referenciados destaca que:

- Hay argumentos históricos consecuentes para la delimitación que se hace de cada etapa enunciada.
- Las etapas caracterizadas están relacionadas con etapas de la historia de Cuba y sus procesos de transformación.
- El periodo revolucionario marca el cambio radical de la educación superior cubana.

Por su parte se considera también que:

- Si bien, los argumentos son adecuadamente fundamentados, no en todos los casos se logra identificar lo que marca el inicio de cada una de las etapas.

Primera Etapa: Reforma Universitaria (1962-1975)	Segunda Etapa: Creación del MES y la red de IES (1976-1999)	Tercera Etapa: Batalla de Ideas: Universalización (2000-2015)	Cuarta Etapa: Perfeccionamiento del Ministerio de Educación Superior (MES) (2016-2024)
– Reforma Universitaria – Triunfo Revolucionario – Más de dos siglos de la UH – Alegato de la Historia me Absorberá – Ley de Nacionalización de la Educación – Campaña de Alfabetización – Universidad Central «Marta Abreu» de las Villas y la Universidad de Oriente – Más de 40 años de fundada la FEU – Creación de Sedes y Filiales universitarias en varias provincias – Inicio del sistema de becas universitarias – Creación de los cursos para trabajadores – Ampliación de carreras – Inicio de la formación de profesores y especialistas en países extranjeros – Inicios del sistema de Postgrado – Creación de los primeros centros de investigación y de estudio – Creación de unidades docentes	– Creación del MES y la Red de IES – Creación y ampliación del sistema de becas – Amplio proceso inversionista – Creación de nuevas carreras, Planes y Programas de estudio – Proceso de perfeccionamiento de los planes estudio – Ampliación del Postgrado – Sistema de inspección, para la evaluación de la calidad – Conformación del Sistema nacional de grados científicos – Creación y ampliación de Centros de estudio y de investigación – Inserción en el sistema de Internacionalización de la ES – Desarrollo de un amplio movimiento cultural y deportivo – Beneficios a estudiantes con estipendios y bonificaciones – Inicios Planeación Estratégica – Plan de Abastecimiento Técnico Material – Fundación de Empresas – Esquema de Autofinanciamiento Parcial en divisas – Proceso de perfeccionamiento de estructuras y plantillas – Sistema de reconocimientos, premios y distinciones – Implementación del perfil amplio en las carreras – Primera Conferencia Regional y Mundial de la ES y Primer Congreso Internacional Universidad	– Universalización y creación de las SUM y los CUM – Políticas de Postgrado, Grados Científicos, Escuelas Ramales, Infraestructura y Recursos Humanos, vínculo universidad empresa, educación de ciclo corto, responsabilidad de los organismos con la formación – Integración y traspaso de universidades al sistema MES – Consolidación de Congresos – La Extensión universitaria de los procesos universitarios – Ingreso a asociaciones, redes y uniones internacionales – Perfeccionamiento del Sistema de Ingreso a la ES – Transformación del sistema empresarial, creación de GEMES – Sistema de trabajo con cuadros y reservas – Sistema de aseguramiento material con Créditos – Modelo de Gestión Económico Financiero – Amplio proceso de inversiones y de mantenimiento – Creación de las OTRI (oficinas de transferencia de tecnología) y las OCSA (Oficinas de Servicios Académicos) – Objetivos del Milenio ONU – Desarrollo de la Informatización – Segunda Conferencia Regional y Mundial de la Educación Superior – Reorganización de la economía – Nuevo modelo económico cubano	– Perfeccionamiento estructural y funcional del sistema de educación superior – Nuevas normativas de Ciencia, tecnología e innovación – Creación de nuevas entidades dinamizadoras de la ciencia, la tecnología y la innovación – PND2030. Objetivos de desarrollo sostenible ODS – Política de Informatización de la Sociedad – Transformación Digital – Impacto de la COVID – Actualización de normas de ingreso, pregrado, postgrado y doctorados, consejos técnicos asesores – Tercera Conferencia Regional y Mundial de la ES – Conferencia Regional de ES – CRES+5 – Más de 10 ediciones del Congreso Universidad – Nuevas estructuras de atención a la población y la comunicación – Sistema de Gestión de Gobierno basado en Ciencia e Innovación SGGCI – Macroprogramas, programas y proyectos con participación de las IES – Nuevas disposiciones sobre la territorialización – Impacto de la Constitución de la República. Cronograma Legislativo

Tabla 1. Etapas de la educación superior en Cuba a partir de año 1962

Fuente: Elaboración propia

Primera etapa

El triunfo de la Revolución en 1959 abrió el camino para implementar las transformaciones en la educación y la cultura, con la alfabetización llevando la enseñanza a todos, para lo cual se decretó primero la reforma integral de la enseñanza y su nacionalización en 1961 y luego la Reforma Universitaria en el año 1962.

Luego del triunfo revolucionario del 1ro de enero de 1959, mediante la Ley N.º 11 del Gobierno Revolucionario, se disolvieron las elitistas universidades privadas. Casi de inmediato la Ley N.º 916 de 31 de diciembre de 1960, instituye el Consejo Superior de Universidades y declara la universidad al servicio de la sociedad.

Se generalizó la educación para todos; se aplicó la Reforma Integral de la Enseñanza; fueron creados el Contingente de Maestros Voluntarios; la Brigada de Maestros de Vanguardia «Frank País» y el Plan de Educación para Campesinas «Ana Betancourt»; la histórica Campaña Nacional de Alfabetización y la Ley de Nacionalización de la Enseñanza.

El 10 de enero de 1962 se proclama la Reforma Universitaria en homenaje a sus precursores, en especial a Julio Antonio Mella, símbolo más alto, que desde los inicios de los años veinte había levantado esa bandera.

El profesor Carlos Rafael Rodríguez, miembro de la comisión como representante de la Universidad de La Habana que elabora la propuesta de Reforma (1962), refiere un gran vuelco de la misma que consiste en cambiar la estructura de las carreras existentes en la enseñanza superior, aborda la necesidad de desarrollar la tecnología y fomentar además la ciencia realizando en la docencia de nivel secundario acciones que estimulasen a los estudiantes a formarse en campos de matemática, física y química, refiriéndose también a otros campos de formación que requerían transformaciones. El profesor Rodríguez, de amplia experiencia en el área económica, tanto en la docencia como en la administración pública, significa una valiosa relación entre los hechos universitarios ocurridos en Cuba en el siglo XX. (Martín, 2018)

Desde los inicios del triunfo revolucionario se aprobaron las primeras leyes y medidas que fueron modificando la estructura política y social en general, en corto tiempo dieron resultados y marcaron un antes y un después en la educación superior.

El triunfo de la Revolución el primero de enero de 1959, fue promotora de logros académicos y sociales en la Educación Superior. A partir de este momento se incorpora la Universidad a las tareas principales del país, a la actividad de su desarrollo y se avizora la idea de un día universalizar los estudios superiores. (De Armas *et. al.*, 1984: 917)

La Reforma Universitaria marca la primera etapa de la educación superior cubana luego del triunfo de la revolución. Se inicia la construcción de nuevas IES, que tenían como antecedentes los postulados de la Historia me Absolverá, la existencia de las universidades de La Habana, la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas y la Universidad de Oriente y más de cuarenta años de fundada, la Federación Estudiantil Universitaria.

La reforma de estudios universitarios de 1962 constituyó un hecho histórico de extraordinaria relevancia en el desarrollo de la enseñanza superior en Cuba. «El 10 de enero de 1962, aniversario 33 de la muerte de Julio Antonio Mella, se proclama la Ley de Reforma de la Enseñanza Superior en la Escalinata de la Universidad de La Habana y toma posesión de su cargo el nuevo Rector, doctor Juan Marinello Vidaurreta» (Cuadernos de Historia, 2004: 47).

La instrumentación de Ley del 6 de junio de 1961 que proclamaba la Nacionalización General de la Enseñanza, conjugado con la Campaña de Alfabetización masiva y popular destinada a reducir el analfabetismo e incrementar el porcentaje de población escolarizada, crearon condiciones para dar los primeros pasos que marcaron el desarrollo de la educación superior en Cuba.

De esta manera, luego de la primera prioridad en la educación, que fue la Campaña de Alfabetización, «La segunda fue el 10 de enero de 1962, en que proclamamos la reforma universitaria en homenaje a sus grandes precursores, en especial a Julio Antonio Mella, su símbolo más alto que desde los inicios de los años 20 había levantado esa bandera. Se inició con estas dos fechas un movimiento cultural en nuestro país que recorre 40 años de historia cubana» (Hart, 2002: 1).

La clara concepción de Fidel Castro sobre el rol de las universidades, se articuló con la urgencia de transformar las universidades en centros de creación de nuevos conocimientos, centros científicos, cuyo acceso no estuviera limitado por recursos personales o criterios discriminatorios, pues debían cumplir la función social a que se aspiraba desde la época de Mella (López, 2022).

El pueblo oye hablar de la Reforma Universitaria, y quizás no la entienda tan bien como la Reforma Agraria [...]. En cambio, la Reforma Universitaria es algo más sutil, no tan visible, pero sí tan necesaria como la propia Reforma Agraria, porque también hay enormes latifundios de inteligencias que hay que cultivar. [...] tanto como faltaban instrumentos a los campesinos para trabajar la tierra, faltan instrumentos en las universidades para cultivar las inteligencias: faltan los centros de investigación, faltan, en muchos casos, las maquinarias para instruir a los ingenieros, faltan los recursos, faltan los locales, faltan los profesores—ya que una serie de facultades todavía no existen en nuestra universidad, y ni siquiera tenemos los profesores. (Castro, 1960)

La Comisión Ejecutiva de la denominada Ley de la Reforma Universitaria tuvo una, presidencia que asumió el entonces Ministro de Educación Armando Hart, y con Regino Boti, Carlos Rafael Rodríguez, Gaspar Jorge García Galló como Vicepresidentes.

El concepto principal de la Reforma está en que a la Universidad corresponde ofrecer la enseñanza superior a sus alumnos y extenderla, en lo posible, hacia todo el pueblo; realizar la investigación científica y difundir los conocimientos y la cultura. Los principios fundamentales eran lograr un nuevo tipo de autonomía, el cogobierno, el acceso por concursos, la libertad de cátedra, la vinculación docencia- investigación, la inserción de la

universidad en la sociedad, la solidaridad latinoamericana e internacional y la unidad obrero-estudiantil con el correspondiente respaldo jurídico al cogobierno estudiantil en la dirección de la institución. La universidad sería gobernada por sus profesores y alumnos por medio de las autoridades y organismos que determinarían los estatutos.

Estaba naciendo, una universidad diferente. La propia dinámica y profundización de la revolución fue generando cambios en los conceptos tradicionales sobre los contenidos y el funcionamiento universitario. La ya mencionada nacionalización de la enseñanza en 1961 «replanteó la estrategia de la reforma, a partir de entonces, se comenzaron a diseñar las variantes para el tránsito hacia una Universidad de naturaleza socialista» (Cairo, 2008: 17).

Esa «naturaleza socialista» de la universidad se ha ido gestando en la práctica misma a partir de ideas y acciones sobre el nuevo lugar y rol de la universidad. Un acercamiento somero permite traslucir algunos rasgos, al menos para Cuba: es un bien público propiedad de todo el pueblo, sin discriminación de ninguna índole; el interés individual de cada profesor y estudiante y el colectivo de la universidad, se subordinan al interés general de la sociedad. El sistema universitario es un todo único integrado basado en el humanismo, la solidaridad y la ayuda mutua, la internacionalización y el internacionalismo. La autonomía relativa en la gestión se ensambla conscientemente a los objetivos estratégicos del país y a las perspectivas del sistema universitario (García, 2024).

Así se inició la ampliación de carreras, el sistema de becas universitarias, el sistema de postgrado, la creación de sedes universitarias, unidades docentes y centros de investigación y de estudio, la apertura de los cursos para trabajadores y el envío para su formación en el exterior de un importante número de profesionales, extendiendo la educación superior a gran parte del país. Se fundan en 1966 la Universidad de Camagüey y el Instituto Técnico Militar en La Habana.

En Cuba las instituciones de educación superior, son públicas por constitución y se financian por el Presupuesto del Estado (Constitución de la República, 2019). En el país se desarrolla la educación superior como derecho humano, con acceso universal y de calidad, gratuita; como bien público social y universal, del cual el Estado es responsable; y una igualdad de género estrictamente asociada al derecho a la educación, para asegurar empoderamiento equitativo entre niñas y niños, así como el acceso sin distinción de raza, ni limitación física alguna.

El acceso a estudios universitarios en Cuba es visto como un derecho, un bien público, gratuito y universal basado en el principio de la justicia social y la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los grupos que conforman la sociedad, sin distinción. De ahí que desde los primeros años de la revolución cubana se hayan mantenido en el tiempo, los esfuerzos continuos por masificar y universalizar los estudios a este nivel, para acortar las brechas históricas que aún perviven y que justifican el reexamen de los mecanismos orientados a asegurar condiciones más simétricas en esta esfera. (Jiménez, 2021)

Reforzar los sistemas educativos en los diferentes niveles de enseñanza asegurando el reconocimiento de la importancia de la información y las tecnologías de la comunicación y el compromiso de reforzar la ciencia, la tecnología y la innovación. En Cuba se promueve el desarrollo de un modelo de universidad humanista, moderna y universalizada; científica, tecnológica, innovadora y desarrolladora; vinculada a la sociedad, su sector productivo, sus territorios y comunidades; y comprometida con la construcción de una nación soberana, democrática, socialista, próspera y sostenible. (Díaz-Canel, 2012a; Saborido y Alarcón, 2020).

Este concepto tenía sus antecedentes en el ideario de Fidel cuando expresó: «[...] y en el futuro no habrá un solo proceso productivo o de servicios en el país que no requiera un nivel considerable de conocimientos [...] las universidades deberán ser centros de investigación de todo tipo [...]» (Castro, 1960: 5).

La Constitución de la República de Cuba de 1976, con las modificaciones y actualizaciones realizadas en 1992, consagra que la enseñanza es función del Estado y gratuita, mantiene un amplio sistema de becas y proporciona diversas facilidades de estudio a los trabajadores, para que puedan alcanzar los más altos niveles en el conocimiento científico- técnico. Se destaca la integración del sistema nacional de enseñanza, y los estudios de la enseñanza básica, como condición para todos los ciudadanos.

Tras el triunfo revolucionario, y luego de avanzar en los postulados de la Reforma Universitaria dada la prioridad que requería la educación superior, se decide crear un ministerio como organismo rector y la red de IES del sistema, como importante cualidad que distinguiría y caracterizaría las transformaciones en la educación superior cubana.

Segunda etapa

La creación del Ministerio de Educación Superior (MES) y su red de IES en 1976, marcarían el inicio de una etapa cualitativa en la creación y desarrollo de un sistema de educación superior que distinguirá a Cuba, por el conocimiento como fuente del desarrollo lo cual queda respaldado en la Ley 1306 de julio de ese propio año publicada en la Gaceta Oficial de la República N.º 14, como respuesta a la necesidad de «alcanzar los fines del perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, en particular en el subsistema de educación superior», para lo cual: «[...] es conveniente separar las funciones que hasta el presente han recaído en el Ministerio de Educación, de forma tal que se pueda lograr una atención especializada de dicho nivel educacional y una mejor correspondencia con las exigencias del nivel de organización, dirección y desarrollo de la economía nacional».

En la referida Ley se incluyen las funciones del Ministerio de Educación Superior, los planes nacionales de desarrollo de la educación superior, de la educación de posgrado y los principios generales docentes, metodológicos y científicos investigativos del sector.

En la misma Gaceta, se publicó la Ley 1307 que establece los tipos de centros de la red de educación superior que conforman la red de instituciones de educación superior de Cuba.

Inicia un periodo de fortalecimiento del postgrado y la investigación científica, en muchos casos asesorados por doctores extranjeros de prestigiosas universidades, donde se formó

una buena parte de los profesores e investigadores cubanos. Se crearon nuevos centros de investigación y de estudio, como estructuras de ciencia asociadas a la formación en las universidades, especializadas en temas priorizados como medicamentos, alimentos, semillas, género, nuevos materiales, entre otros que alcanzaron tempranamente logros y un reconocido prestigio en el país y la región.

Particular énfasis se prestó desde esos años en el incremento de la calidad, para lo que la preparación del claustro y los investigadores fue prioridad, formando pléyades de profesores, particularmente en Europa, así como también miles de jóvenes ingresaron a Cuba como parte del sistema solidario con países amigos de África, Latinoamérica y Asia, fundamentalmente, lo que fuera el inicio del potente sistema de internacionalización actual.

En 1983-1984 estudiaban en Cuba unos 2,8 miles de jóvenes de más de 86 nacionalidades, 32 de las cuales corresponden a países de América Latina y el Caribe. Más del 50% del total de la matrícula de estos estudiantes extranjeros se concentra en las áreas de Ciencias Médicas y Ciencias Técnicas (ingenierías), profesiones de gran importancia para los pueblos que luchan por su desarrollo. Asimismo, Cuba prepara una cantidad de estudiantes cubanos en el extranjero en determinadas profesiones, por lo general, en los países socialistas y en particular, en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, complementándose así los perfiles profesionales que se requieren para la economía nacional. Esto se hace principalmente en aquellos casos en que las bajas cifras de demanda de profesionales hacen que no sea económico desarrollar la formación en el país; cuando se requiere un equipamiento docente muy complejo y costoso del cual no se dispone por el momento; y para lograr las experiencias más avanzadas en determinados campos de la Ciencia y la Técnica. Fueron referentes para conformar los sistemas de calidad, de pregrado y postgrado, y la creación de los grupos de ciencia, y los centros de investigación la mirada a universidades líderes de la región y la adecuación al contexto de Cuba. (CRESAL-UNESCO, 1985)

Se creó la Comisión Nacional de Grados Científicos, la Junta Nacional de Acreditación y una amplia red de consejos técnicos asesores de carreras, de ciencia, técnica y extensión universitaria, entre otros órganos colegiados, en respaldo al sistemático incremento de la calidad de la educación superior y su perfeccionamiento (Alpízar, 2020).

El sistema de categorías docentes, definido desde la reforma universitaria, fue actualizado en los años de la década de los años ochenta, periodo en que se produjo un ritmo acelerado de crecimiento del personal docente con una tasa anual alrededor del 7%, llegando en el año académico 1983-1984 a 15,0 miles de profesores, que es quince veces mayor a la cifra de los profesores que había en 1959. Asimismo, más del 80% del claustro de profesores tenía menos de 45 años, estando en franco proceso de formación y desarrollo.

Una nueva estructura de carreras y ampliación de la red de IES en el país¹ con la creación de nuevas capacidades universitarias, con el fin de satisfacer el incremento sostenido de las matrículas. La magnitud de los fondos aportados por el Estado cubano representó un colosal esfuerzo inversionista, que incluyó la creación o ampliación en más de cincuenta IES, así como su dotación en equipamientos, mobiliarios y demás infraestructura, con marcado esfuerzo en la formación y desarrollo del personal docente.

De alta importancia fue la creación de la primera versión sistematizada de planes y programas de estudios denominados planes de estudio «A», que fueron conformados por comisiones nacionales de reconocidos académicos en cada rama del conocimiento, normando periodos de entre seis y siete años para su estudio, evaluación y defensa por los organismos empleadores y actualización, pasando en esta etapa a los planes de estudio «B» resultado de un arduo trabajo de comisiones especializadas que iniciaron también los estudios de las versiones de planes «C», acompañados en cada caso, por un sistema de bibliografía al alcance de cada estudiante, respaldado por el Presupuesto del Estado.

Los programas de formación incluyeron el vínculo con la práctica social y el trabajo de investigación, en función del desarrollo del pensamiento científico y la utilización de métodos y formas de enseñanza novedosas para favorecer la apropiación, por parte de los estudiantes, de los métodos de investigación científica, ocupando un lugar significativo, los proyectos de curso con un mayor grado de complejidad en correspondencia con el año de estudio y los trabajos de diploma como evaluación de culminación de estudios.

Se incentivó la actividad científica extracurricular, generalmente relacionada con los temas de investigación que desarrollan las cátedras. Los resultados más destacados en la labor científica de los estudiantes se presentan en las Jornadas Científicas Estudiantiles y los Foros Científico Estudiantiles por ramas de la ciencia. Los Congresos de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) afianzaron la participación estudiantil en la vida universitaria, y se debatieron conceptos relacionados con la transformación de los planes y programas de estudio de perfil especializado a los de perfil amplio como nuevo concepto.

Se aprobaron beneficios al estudiantado con estipendios y bonificaciones, así como el movimiento de alumnos ayudantes, conformado por estudiantes seleccionados de los cursos con dedicación a tiempo completo, bajo la orientación de profesores experimentados.

Un incipiente y creciente movimiento artístico y cultural nacía a nivel de base en las facultades, en las universidades y a nivel nacional. «En el año académico 1983-1984, estaban incorporados más de ocho mil jóvenes a este movimiento» (CRESAL-UNESCO, 1985: 105).

La década de los años 1990, se ve influenciada por la caída del llamado campo socialista europeo y una abrupta crisis económica en el país, que obligó a buscar soluciones internas para el financiamiento, entre ellas, la creación de empresas y de las oficinas de transferencia de tecnología (OTRI) y las oficinas de servicios académicos internacionales (OCSA) como forma de captar recursos financieros a partir de las potencialidades propias.

¹ Las IES cubanas en el curso académico 1976-1977 eran 28 y se incrementaron a 42 en el curso académico 1986-1987.

En consecuencia, se implementa un esquema de autofinanciamiento parcial en divisas para captar fondos que complementaran al Presupuesto del Estado, para apoyar los procesos universitarios, y se convoca a su Primera Conferencia Científica en el 1998, iniciando un proceso de transformaciones y perfeccionamiento de las áreas económicas, incluida la informatización de la gestión.

En el decenio 1990-2000 bajo el anuncio de la Primera Conferencia Mundial de Educación Superior a desarrollarse en 1998 en París, las diferentes regiones convocaban a los académicos para desarrollar un movimiento de preparación y debate de los postulados de la Conferencia, destacándose en ello la región latinoamericana y caribeña y Cuba es sede de esa Primera Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), acontecimiento de alta data, que ocurre en 1996 y genera un movimiento investigativo y de debate sobre las tendencias en la educación superior, lo cual marcó historia en las conferencias posteriores y en la propia región latinoamericana y caribeña destacando liderazgo de Cuba.

Los resultados científicos y académicos y las transformaciones insertadas entonces en la región, aconsejaron convocar al Primer Congreso Internacional Universidad a celebrarse en La Habana en 1998. Este evento trazó las pautas para las ediciones posteriores que cada año acoge, como promedio, entre dos mil y cuatro mil personas de más de cinco decenas de países de todos los continentes, con el abordaje teórico y de buenas prácticas en los más diversos temas de educación superior, en las catorce ediciones acontecidas.

Las transformaciones con nuevos retos, indicaron que era necesario convocar a las IES a iniciar un proceso de perfeccionamiento continuo de estructuras y plantillas, que no se detuvo en los años sucesivos, con el objetivo de que los diseños organizacionales se adecuaran a las estrategias y misiones que se enfrentaban y al entorno cambiante.

La educación superior en el país no fue ajena a la necesidad de elaborar proyectos estratégicos, fijar objetivos y evaluar resultados, iniciando un intenso programa de preparación de directivos y académicos para los ejercicios de planeación estratégica, en la organización y la preparación de otros sectores de la economía como parte de su misión.

Se diseñan los primeros sistemas de distinciones y premios, de acuerdo a los resultados que se iban logrando. Avanzan las concepciones de lo que más tarde sería el Sistema de evaluación y acreditación de la calidad. Se dictan normativas para la acreditación y reconocimiento de títulos, diplomas y certificados de estudios.

Mediante la Resolución 150 se creó el Sistema Universitario de Acreditación (SUPRA), dirigido a evaluar y acreditar los procesos de las IES adscritas a ese Ministerio. Hay que señalar que, en los casos de las IES adscritas a otros organismos, éstas se evaluarán y acreditarán a través del SUPRA, en los procesos en que el Ministerio de Educación Superior cumple sus funciones rectoras. (Martín, 2023)

A finales de la década de los años 1990, luego de la caída del campo socialista y la abrupta reducción de la economía que impacta en la educación superior, acontece una situación de deterioro de la infraestructura, afectaciones a la calidad y un complejo escenario social que

reclamaba, acometer programas sociales y de desarrollo que provocaran el necesario despegue de la economía y así aliviar las afectaciones al nivel de vida del pueblo.

Hechos ocurridos en razón de la crisis económica y los fenómenos migratorios aceleran la necesidad de iniciar la llamada Batalla de Ideas encabezada por el líder de la revolución cubana, proceso que conmociona al pueblo, respaldado por la población en importantes actos y manifestaciones. En medio de la difícil situación económica se ejecutó un grupo de importantes inversiones en los sectores sociales, que impactaron favorablemente a la educación general y en la educación superior en todas sus instituciones, particularmente en la ciencia y la tecnología durante la década de los años noventa.

Tercera etapa

La denominada Batalla de Ideas marca el inicio de esta tercera etapa del desarrollo de la educación superior en Cuba, que se fue conformando con importantes Programas de la Revolución. Se crean nuevos programas de formación y de inicia un amplio movimiento inversionista que activa capacidades no utilizadas en infraestructuras e incorpora nuevas.

Si bien las transformaciones de sistemas, la institucionalización, el desarrollo científico y metodológico, el perfeccionamiento de los procesos de formación y extensión universitaria con la consolidación de las universidades y centros de investigación eran un hecho, las afectaciones del decrecimiento económico en la década de los años noventa fueron palpables en las infraestructuras y las condiciones de estudio, trabajo y vida, impactando de manera directa en los claustros de profesores y estudiantes, que con adecuaciones a los programas y gráficos docentes, lograron sortear las dificultades.

La Batalla de Ideas, surgida en diciembre de 1999, a partir del secuestro del niño cubano Elian Gonzalez, constituyó un movimiento político de la Revolución cubana en defensa de sus avances en la justicia social, de la integridad nacional y el internacionalismo, concebido con el acompañamiento de un conjunto de programas nacionales encaminados a acelerar el desarrollo de la sociedad en diversas esferas, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los cubanos. (Alarcón et. al., 2020)

Se inician así nuevos programas de formación, que consolidaron el sistema de educación superior, sentando las bases para transformaciones superiores y un mayor desarrollo. En un discurso de inicio de curso Fidel expresó «Un día como hoy no se inaugura cualquier cosa, se inaugura un programa profundamente revolucionario, se inicia una gran revolución de nuestra educación. A partir de entonces Cuba cuenta con una nueva universidad, presente en cada municipio del país y en muchos centrales azucareros» (Castro, 2003: 3).

Los programas asociados a las esferas de la educación, la salud, la cultura y el trabajo social, demandaron, de un elevado capital humano que se fue nutriendo de la formación de fuerza de trabajo calificada de nivel medio superior, y de nivel superior en carreras universitarias afines al perfil ocupacional de cada programa.

La universalización de la Educación Superior es la extensión de la Universidad y de todos sus procesos sustantivos a toda la sociedad a través de su presencia en los territorios, permitiendo alcanzar mayores niveles de equidad y de justicia social en la obtención de una elevada cultura integral de los ciudadanos. (Castro, 2004: 13)

Se produce un marcado crecimiento del nivel de actividad, alcanzando las cifras más altas de matrícula en los distintos tipos de cursos, con tasa de escolaridad por encima de 60%, la mayor cantidad de instituciones, Centros Universitarios y Filiales universitarias, las mayores cifras de claustro universitario y la ampliación de tipos de programas.

Desarrollar un sistema que facilite los estudios universitarios a todos los que tengan interés en estudiar, que logre de manera racional aprovechar toda la infraestructura material disponible y que sepa aprovechar y encausar como docente a un por ciento elevado del personal altamente calificado con que cuenta el país. (Vecino, 2005: 6)

La creación en todos los municipios de instituciones universitarias adscritas a las universidades existentes en cada provincia, denominadas Sedes Universitarias Municipales (SUM), y posteriormente Centros Universitarios Municipales (CUM) permitió ofrecer estudios de nivel superior a una amplia pléyade de estudiantes, llevando la universidad a zonas geográficas dispersas los que constituyó una importante innovación educativa que estratégicamente ponía en explotación recursos locales en términos de recursos humanos.

A partir del curso académico 2001-2002 de la educación superior cubana, se vienen produciendo nuevas e importantes transformaciones con vistas a ampliar las posibilidades de estudios superiores a los sectores sociales menos favorecidos, que forman parte del proceso único de gradual aproximación y perfeccionamiento hacia la universalización de la universidad (EFES, 2004), con una visión más integral de los conceptos de equidad y justicia social, y sobre la base del concepto de acercar la universidad hasta donde residen o trabajan las personas. (Santos y López, 2007)

Se profundiza la conceptualización del perfil amplio para las carreras. Se pasa de los planes de estudio «C» a los «D» luego de robustos procesos de investigación y perfeccionamiento, transitando a un mayor tiempo del componente laboral-investigativo en los programas. Se amplían los beneficios a estudiantes con estipendios, préstamos estudiantiles y otras bonificaciones financieras, como resultado de trascendentales Congresos de la FEU.

Los cursos emergentes de formación de jóvenes y la municipalización, revolucionaron el concepto de emplear los recursos humanos formados en el territorio y las infraestructuras destinadas a la educación en aulas y locales disponibles, en busca de integración de sistemas educacionales. Los aseguramientos materiales, especialmente los bibliográficos, para llevar la educación superior a los municipios, fueron un acontecimiento sin precedentes que representó un colosal esfuerzo del gobierno en su aseguramiento.

En la tercera edición del Congreso Universidad, el entonces Ministro, fundador del Organismo rector de la educación superior en Cuba, en su discurso inaugural publicado en la revista de educación superior de la Universidad de La Habana decía: «Hoy más que nunca, la universidad debe demostrar su pertinencia social como espacio idóneo para rechazar cualquier tendencia que pueda destruir la obra humana, como espacio promotor de los valores universales, de la ética, del diálogo intercultural, la comprensión mutua y la paz» (Vecino, 2002: 10).

Se realizaron sistemáticas y continuas transformaciones en la estructura de carreras del pregrado, en el postgrado y la política científica en función del incremento de la calidad. En estas nuevas ofertas priman las respuestas a las demandas de la economía y la sociedad, incluyendo la creación de nuevas entidades de ciencia, tecnología e innovación, y el proceso de integración de universidades aportando una nueva cualidad a la universidad en el territorio, la informatización de los procesos, la internacionalización, la creación de una amplia red de cátedras, instituciones culturales, deportivas, museos, y un marcado desarrollo del movimiento artístico y deportivo.

Las transformaciones y la extensión de la universidad a cada municipio del país, se respaldaron por un amplio proceso inversionista constructivo, compras de equipamiento para laboratorios docentes y de investigación, materiales e insumos, con montos presupuestarios significativos que requirió de transformaciones en la actividad económica, para lo que se diseñó un nuevo modelo de gestión económico- financiero, que marcó pautas en toda la etapa en relación al perfeccionamiento de la actividad económica.

Coordinadas por la educación superior se estudiaron y aprobaron un total de diez políticas, de alto impacto para el desarrollo posterior, acompañadas de sus normas jurídicas, según el rango: Ley, Decreto-Ley, Decreto, Decreto Presidencial, o Resoluciones (Alpízar, 2019).

La política para asegurar los recursos humanos e infraestructura requerida para el incremento de la calidad de la educación superior, incluyó el proceso de integración de universidades, que transformó un total de veintiuna IES integradas en cada provincia. La fusión e integración de universidades representó un importante acontecimiento de fortalecimiento de los claustros de profesores, de las IES y de mejor aprovechamiento de las infraestructuras y el conocimiento, al integrar cátedras y departamentos.

A partir de 2010 un grupo de decisiones académicas tomadas para elevar la pertinencia y asegurar una mayor calidad, unidas a un cambio en el escenario a favor de la necesaria prioridad a la batalla económica, condujeron a una reducción de la matrícula en los CUM hasta 2016, y a una orientación más consecuente e integral de las universidades al desarrollo local, expresado en un objetivo estratégico de trabajo con integración de los procesos, interacción entre las sedes centrales y los CUM y un amplio trabajo en redes de actores locales y externos, en función de los programas integrales de desarrollo municipal. (Alarcón, 2020)

La fusión de las IES que radican en las diferentes provincias se acomete en tres etapas, con excepción de los adscriptos al Ministerio de Salud Pública y en el caso de la provincia de La Habana dicha fusión se efectuó en una tercera etapa, a partir de su estudio. Adicionalmente se traspasaron al sistema MES varias universidades: Universidad Pedagógica Enrique José Varona, Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte Manuel Fajardo, la Universidad de Ciencias Informáticas, el Instituto de Diseño Industrial y el Instituto de Tecnología y Ciencias Aplicadas (CECM, 2014).

La creación de los parques científico-tecnológicos y los vínculos de las Universidades y Entidades de Ciencia Tecnología e Innovación (ECTI) con las entidades productivas y de servicios, representó una plataforma para la creación de entidades dinamizadoras de la ciencia y la innovación que ya sobrepasan la docena de entidades en varias universidades del país entre interfaces, pequeñas empresas y fundación y parques científico tecnológicos.

Las transformaciones tuvieron referentes internacionales y particularmente de la región, dada la ampliación del intercambio académico y científico que fueron crecientes.

Los encuentros y otras actividades de intercambio académico, consolidaron la participación en redes, asociaciones, consejos, consorcios y espacios latinoamericanos y caribeños e iberoamericanos que han representado aportes a la calidad, particularmente por la formación de profesores e investigadores y la captación de financiamiento para proyectos conjuntos que han dado visibilidad y posicionamiento a varias IES del país, con reconocimiento y membresías en posiciones destacadas en varias de ellas. (Alpízar y Villavicencio, 2022)

Cuarta etapa

La política del perfeccionamiento funcional, estructural y de composición del Ministerio de Educación Superior (MES) iniciado en 2016 e implementado en año 2019, fue un hito que marca el comienzo de una nueva etapa en la educación superior y que encierra una revisión profunda de las misiones, funciones y estructuras de la red de IES y del Organismo rector en este caso del Ministerio de Educación Superior.

Se asume una nueva estructura organizativa que aligera y concentra unidades organizativas en atención a procesos, incorporando nuevas unidades de apoyo y servicios de gestión desde las IES hasta el Órgano Central del Ministerio de Educación Superior.

Desde inicios del siglo se avanza en la actualización de la Constitución de la República, dados los cambios acaecidos en el país, con su aprobación en el año 2019, una nueva Constitución de la República, atemperada a las nuevas circunstancias, moderna, y sobre un amplio proceso de revisiones en varios países, con un sólido y argumentado basamento científico la que fue refrendada popularmente y aprobada en el Parlamento cubano.

La nueva «Ley de Leyes» de Cuba, en su Artículo 73, del Capítulo II de Derechos, declara a la educación como derecho para todas las personas y responsabiliza al Estado en

garantizar los servicios de educación gratuita, asequible y de calidad para la formación integral, desde la primera infancia hasta la enseñanza universitaria de postgrado.

Nuevas normativas se emitieron para la misión y funciones del Ministerio de Educación Superior y los tipos de instituciones de educación superior, respectivamente.

El Ministerio de Educación Superior es el organismo de la Administración Central del Estado que tiene la misión de proponer al Estado y al Gobierno, y una vez aprobadas, dirigir y controlar las políticas de educación superior referentes a la formación integral de los estudiantes de nivel superior, la educación de posgrado, la preparación y superación de cuadros y reservas; y dirigir y controlar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en las universidades y entidades de ciencia, tecnología e innovación adscriptas, así como la extensión de su quehacer a toda la sociedad. (Decreto Ley 43, Artículo Único, 2021)

En el Decreto Ley 72 de 2023, se actualizan los tipos de instituciones de educación superior.

La construcción para su aprobación de un grupo de políticas públicas incluida la educación superior para institucionalizar las transformaciones, reclama de la constitución de grupos multidisciplinarios temporales, integrados por especialistas, académicos y expertos de las diferentes entidades para las propuestas contando siempre con personal de las IES.

La Universidad en el siglo XXI, fundamentalmente en la última década transcurrida, está llamada a reforzar su papel como formadora del capital humano de las naciones, sin embargo, este importante papel debe desempeñarlo, y más aún Cuba, bajo la influencia de un número importante de factores externos entre los que se destacan las influencias del gran proceso de globalización mediados por el desarrollo acelerado de la ciencia y la innovación y de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Las ocurrencias de conflictos bélicos, crisis sanitarias (pandemia), económicas y medioambientales entre otros, promueven el surgimiento de nuevos valores culturales y el desarrollo de una intensa lucha en el campo de las ideas. Todo lo que provoca un cambio de roles en la educación superior y obliga a las instituciones docentes en este ámbito al cambio permanente como medida para la adaptación a un entorno agresivo y turbulento. (UNESCO, 2022)

La aprobación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) ha contribuido a dinamizar el papel de las IES, las cuales no solo impactan en el objetivo referido a una educación de calidad e inclusiva sino en los 17 objetivos definidos con importante contribución a las metas a alcanzar en el ODS en el año 2030, incluyendo el propósito de asegurar el acceso igualitario de hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad (Velázquez, Pérez, Ortiz, 2020), así como el aumento del número de jóvenes y adultos con

«las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento» (CEPAL 2016: 15).

Se profundizan acciones que respaldan postulados de la UNESCO desde su Primera Conferencia Mundial referido a que la educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar los problemas sociales, económicos y ambientales, principalmente mediante un abordaje interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas (UNESCO, 1998).

El complejo contexto internacional y la dinámica del desarrollo económico nacional imponen la necesidad de acelerar el proceso de formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada que se requiere para cumplir las metas establecidas para el año 2030 (Alpízar y Velázquez, 2021; 2022).

Como se planteó en la CRES 2008, CRES 2018 y se ratificó en la reciente CRES+5, realizada en 2024, con un papel activo de Cuba en su preparación incluido el Congreso Universidad 2024, «la educación superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado» (CRES+5, 2024: 1). Su ejercicio profundiza la democracia y posibilita la superación de las inequidades y es base para el progreso de cualquier país.

La responsabilidad social se entrelaza con la misión de producir conocimiento a través de la investigación y la innovación mediante la adopción de enfoques inter y transdisciplinarios y con la de educar a profesionales completos que también sean ciudadanos plenos capaces de abordar cuestiones complejas de forma cooperativa como parte de la misión de la educación superior. (UNESCO, 2022)

Las universidades aprenden a vivir en el cambio, anticipándose con decisiones transformadoras que permitan su supervivencia y desarrollo, en medio de turbulencias y competitividad, que conduce a una concepción estratégica de la gestión manifiesta en la adaptación sistemática al entorno cambiante con una visión compartida del futuro deseado.

La universidad cubana, ha priorizado estrategias conducentes a contar con una planta docente de excelencia que influye, mediante el proceso docente educativo en los profesionales en formación (competencia y compromiso) que participan de forma activa y consciente en provocar impactos económicos, sociales y ambientales en su entorno sobre la base de una concepción de la gestión que asegure la calidad y la pertinencia.

El perfeccionamiento del Sistema Universitario de Programas de Acreditación, sobre la base de la autoevaluación y mejora continua de carreras, maestrías, especialidades, doctorados e Instituciones contribuye a fomentar una cultura por la calidad en la comunidad universitaria que ya cuenta con la cuarta parte de las universidades con la condición de Excelencia.

Los impactos esperados por la sociedad, en esta etapa, se profundizan en cuatro grandes esferas de actuación a partir de varias políticas públicas en materia de educación superior implementadas: –formación continua de profesionales (pregrado, preparación para el empleo y postgrado), –generación de productos, servicios y tecnologías para aumentar

exportaciones y sustituir importaciones mediante procesos de I+D+i (Creación de entidades dinamizadoras de la ciencia, la tecnología y la innovación), – preparación y superación de líderes y –la contribución al desarrollo local territorial (fomentado a partir de la nueva Constitución de la República que conceptualiza como la célula básica del desarrollo económico y social del país al municipio) (Baluja y Velázquez, 2022).

El vínculo universidad sociedad para el desarrollo sostenible tiene entre sus principales manifestaciones el aporte en la gestión socio comunitaria dada la existencia de una oferta académica que satisfaga las necesidades socioeconómicas, el aporte del sector económico productivo con propuestas de prácticas profesionales para los estudiantes en formación, la aplicación de la ciencia e innovación para el desarrollo y la contribución al aseguramiento material y financiero de los procesos universitarios.

El perfeccionamiento de la gestión universitaria realizada en los últimos cuatro años en Cuba, se basa en la conjugación de cinco elementos: la preparación del sistema de educación superior como expresión de insatisfacción con lo actual y del grado de disposición al cambio, la formulación de un Proyecto Estratégico deseado y compartido con indicadores y metas por procesos, estrategias específicas para salvar las brechas y guiar la puesta en práctica, el liderazgo orientado al cambio del MES como gobierno y como coejecutor y la implicación creciente de las personas en el proceso de cambio.

En el perfeccionamiento el proceso de formación constituye la prioridad con la autogestión del conocimiento (aprender a aprender), el fomento del espíritu de superación constante, el trabajo científico estudiantil, la integralidad con una cultura humanista y medioambiental y la formación de valores. Una de las vías más significativas para lograr la formación en valores de los futuros profesionales es a través del proceso de extensión universitaria materializando la responsabilidad social de las casas de altos estudios.

Otorgar protagonismo en los principales eventos socioculturales del país, participar en proyectos socio comunitarios en localidades vulnerables, servicios de bienestar universitario, en actividades de cátedras honoríficas y proyectos extensionistas, movimiento de artistas aficionados y deportivo y el desarrollo de tareas de impacto socioeconómico.

Las tareas de impacto socioeconómico son actividades de investigación (curricular/extracurricular) o comunitarias que pueden desarrollarse por los estudiantes universitarios para contribuir a solucionar un problema u oportunidad de mejora demandado por la sociedad (gobierno, entidad pública, empresa, organización o la propia universidad) y son herramientas pedagógicas importantes para la formación integral de los universitarios. En ellas se integran los procesos de formación, investigación aplicada y la extensión universitaria, se propicia la adquisición de valores humanos y profesionales y se logra la transformación de la realidad provocando impacto económico o social.

Algunos ejemplos por sus potencialidades formativas son las actividades socio comunitarias en casas de niños sin amparo familiar, en hospitales, centros de enseñanza para niños con necesidades educativas especiales, la colaboración en labores higiénico epidemiológicas, la participación en proyectos de intervención en comunidades con

complejidades socioeconómicas, la atención a adultos mayores, la contribución a la producción de alimentos en situación de pandemia, la participación en proyectos de investigación aplicada en entidades de los territorios y los voluntariados en centros de aislamiento cuando la pandemia de la COVID 19, entre otros tantos.

La gestión integrada de formación-ciencia tecnología e innovación ha planteado estrategias a partir de definir líneas de investigación, prioridades, y proyectos interdisciplinarios, transdisciplinarios y multidisciplinarios, identificar programas doctorales vinculados a líneas de investigación, plantear la colaboración internacional con instituciones de excelencia, implementar reconocimientos y premios a profesores e investigadores, incentivar una mayor relación con el entorno socio productivo para potenciar los impactos en un ambiente de debate y control, crítica científica, rigor, calidad y valores éticos.

Una de las transformaciones más significativas en esta etapa lo constituye la implementación y puesta en práctica del subsistema de la Educación Superior de Ciclo Corto que implicó un desafío para el sistema de formación de profesionales por constituir un nuevo nivel dentro de las universidades y otras instituciones de educación superior actualizando normativas del ingreso y registros (Velázquez et. al., 2019; 2022).

Se han creado más de una docena de entidades dinamizadoras de la ciencia la tecnología y la innovación entre Parques Científico Tecnológicos, empresas de interface, fundaciones entre otras formas empresariales vinculadas al conocimiento, resultados científicos y transferencias de tecnología que ya logran resultados en avance.

Se ha logrado activar la transformación digital en la educación superior cubana, donde confluyen la gestión universitaria, la gestión de la infraestructura informática, la ciberseguridad, la generación de contenidos y servicios, la informatización de procesos con énfasis en la virtualización de la educación superior, la formación de competencias digitales y la informatización de los diferentes procesos. Las IES han desempeñado un papel esencial para dinamizar la gestión de conocimiento en la era digital. Los conceptos y soluciones tecnológicas de la era digital se han incorporado a los contenidos de los diferentes programas de formación: *big data*, inteligencia artificial, realidad virtual/realidad aumentada, impresión 3D, teléfonos inteligentes, internet de las cosas, robótica, entre otras.

La implementación del sistema de gestión de gobierno basado en ciencia e innovación, (SGGCI) favorece que las IES aporten el conocimiento experto para la toma de decisiones a todos los niveles del gobierno y soluciones innovadoras para los principales problemas que afectan a la economía y la sociedad cubana (Díaz-Canel, 2020).

CONCLUSIONES

Las etapas del desarrollo de la educación superior en la Cuba revolucionaria, incluyen acontecimientos que han devenido en resultados en los últimos cincuenta años, entre los principales:

- Haber graduado más de millón y medio de profesionales universitarios con un dinámico, variado y potente sistema de posgrado; así como consolidar cincuenta IES, la cuarta parte de ellas (13), acreditadas de excelencia.
- Contar un claustro formado de más de cincuenta y mil profesores, de ellos, más del 30% Doctores en Ciencia, y de un 70% maestros en Ciencia que extienden la educación superior a todos los municipios del país a través de los Centros Universitarios Municipales, las Filiales y Sedes existentes en cada municipio.
- Sostener activa interacción de la comunidad universitaria con la economía y la sociedad, crear nuevas entidades dinamizadoras de la ciencia y la innovación, participar en el Sistema de Gestión de Gobierno basado en Ciencia e Innovación, en la elaboración de políticas públicas y en los proyectos estratégicos de desarrollo del país.
- Obtener cada año más del 70% de los premios de ciencia e innovación de la Academia de Ciencias de Cuba, la participación en cerca del 80% de los proyectos de programas de ciencia e innovación, con más de cien revistas científicas certificadas y más de 3000 publicaciones en corrientes principales que significan más del 60% del total del país.
- Mantener relaciones de intercambio académico con más de un millar de IES de decenas de países y participar en numerosas redes de conocimiento.
- Contar con el reconocimiento del liderazgo de la educación superior de Cuba con una activa participación en la mayor parte de las asociaciones académicas existentes en la región, muchas de las cuales integran el Espacio Latinoamericano y Caribeño de la educación superior.

REFERENCIAS

- ALPÍZAR, M. (2019). Impacto de las políticas públicas en la Educación Superior en Cuba. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(2). <https://scielo.sld.cu/scielo.php>
- ALPÍZAR, M. (2020). Políticas públicas en respaldo a la Reforma Universitaria en Cuba. *Estrategia y Gestión Universitaria*, Número Especial Reforma de Córdoba 2020, 55-71. ISSN: 2309-8333 RNPS: 2411. <https://revistas.unica.cu/index.php/>
- ALPÍZAR, M. Y VELÁZQUEZ ZALDÍVAR, R. (2021). La universidad cubana, su desarrollo y acción en tiempos de COVID19. *Universidad y Sociedad*, 13(5), 112-123. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2217>
- ALPÍZAR, M. Y VILLAVICENCIO, M. (2022). Cuba desde una perspectiva regional sobre el futuro de la educación superior. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(4), 56-68.
- ALARCÓN, R. Y OTROS (2020). *La educación superior en entornos locales. 20 años*. Editorial Universitaria Félix Varela.
- BALUJA, W. Y VELÁZQUEZ ZALDÍVAR, R. (2022). Los nuevos retos de la Educación Superior Cubana. *Universidad y Sociedad*, 14(S6), 651-663. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3496>

- CAIRO, A. (2008). Perfiles de una crisis. La Universidad de La Habana a comienzos del siglo XIX. *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*. Año 99, 3-4: 17.
- CASTRO, F. (1960). Discurso pronunciado en el acto celebrado en la escalinata de la Universidad de La Habana, en la conmemoración del 13 de marzo. Fidel, Soldado de Ideas. <http://www.fidelcastro.cu/es/discursos/discurso-pronunciado-en-el-acto-celebrado-en-la-escalinata-de-la-universidad-de-la-habana>
- CASTRO, F. (16 de septiembre 2002). Discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro en el acto de inauguración oficial del curso escolar 2002-2003. Fidel, Soldado de Ideas. <http://www.fidelcastro.cu/es/discursos/discurso-pronunciado-en-el-acto-de-inauguracion-oficial-del-curso-escolar-2002-2003>
- CASTRO, F. (2004). Discurso en la clausura del cuarto congreso de Educación Superior. La Habana. Oficina de publicaciones Consejos de Estado. La Habana, p.13.
- CEPAL (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas: Santiago de Chile.
- CRESALC-UNESCO. (1985). La educación superior en Cuba. [Texto preparado por el Departamento del CEPES de la Universidad de La Habana]. Publicado en las Oficinas de CRESALC, p. 105. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000067083>
- CRES+5 (2024). Declaración de la CRES+5. Brasilia, CRES5_15-3-2024, p. 1. <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2024/03/Declaracio%CC%81n->
- DE ARMAS, R., TORRES-CUEVAS, E., BALLESTER Y CAIRO, A. (1984). *Historia de la Universidad de La Habana*, Volumen 1. Editorial Ciencias Sociales, p. 917.
- DECRETO-LEY 43/2021. (2021). De la misión del ministerio de educación superior. Gaceta Ordinaria, N.º 96, de 24 de agosto de 2021.
- DÍAZ-CANEL, M. ALARCÓN, R., Y SABORIDO, J.R. (2020). Potencial humano, innovación y desarrollo en la planificación estratégica de la educación superior cubana 2012-2020. *Revista Cubana de Educación Superior*, 39(3). <http://scielo.sld.cu/scielo>
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA. (2019). Título V. Deberes, Derechos y Garantías, Capítulo II. Derechos. Artículo 73. Editora Política, La Habana.
- COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSEJO DE MINISTROS. (2014). Acuerdo N.º 7599. 2 de agosto de 2014.
- CUADERNOS DE HISTORIA DE LA SALUD PÚBLICA. (2004). *La reforma universitaria de 1962 en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de La Habana*, p. 47. <http://scielo.sld.cu/scielo>
- DECRETO-LEY N.º 72/2023 (2023). Modificativo de la Ley 1307 del 29 de julio de 1976.
- GARCÍA, R. (2024). *La autonomía de las instituciones de educación superior. Visión desde Cuba. La educación superior cubana. Visión hacia la conferencia Regional de educación superior de América Latina y el Caribe*. Editorial Félix Varela.
- HART, A. (11 de enero 2002). *Sobre la reforma universitaria en Cuba y América Latina*. Cuba, Siglo XXI. https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/politica/hart1_280202.htm
- JIMÉNEZ, R. (2021). *Educación en Cuba: criterios y experiencias desde las ciencias sociales*. Compilador/a o Editor/a; Verdecia Carballo, E. Facultad Latinoamericana de Ciencias

- Sociales: La Habana, Cuba. <http://biblioteca.clacso.org/Cuba/flacso-cu/20210322115651/Educacion-Cuba.pdf>
- LÓPEZ, F. (14 de febrero de 2022). La reforma universitaria de 1962: cumplir el sueño de Mella. *Trabajadores*. <https://www.trabajadores.cu/la-reforma-universitaria-de-1962-cumplir-el-sueno-de-mella/>
- MARTÍN, E. (2018). La Reforma de Córdoba. Experiencias en Cuba. *Integración y Conocimiento*, 7(1), 141-147. <https://doi.org/10.61203/2347-0658.v7.n1.20110>
- MARTÍN, E. (2023). Informe nacional sobre la educación superior en Cuba. IESAL-UNESCO [520 [9] /ED/PI/75, p. 139.
- SANTOS, S. Y LÓPEZ, F. (2007). Revolución cubana y educación superior. *Perfiles educativos*, 29(116), pp. 85-112.
- Sosa, E. y Penabad, A. (1997). *Historia de la educación en Cuba*. Editorial Pueblo y Educación, Volumen I, ISBN 9591305370, 9789591305374, p. 44.
- UNESCO. (1998). Conferencia MUNDIAL de la Educación Superior. Paris. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. <https://sid-inico.usal.es/>
- UNESCO (18-20 de mayo de 2022). Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior. Documento de trabajo para la Conferencia Mundial de Educación Superior. <https://www.google.com/search?q=+UNESCO>
- VECINO, F. (2002). La educación superior cubana, en la búsqueda de la excelencia. *Revista Cubana de Educación Superior*, Jan.NA. p. 10. <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=VECINO%2C+F.+%282002%29.+La+educaci%C3%B3n+superior+cubana%2C+en+la+b%C3%BAsqueda+de+la+excelencia.+Revista+Cubana+de+Educaci%C3%B3n+Superior%2C+Jan.NA.+p.+10%2C+Link.gale.com>
- VECINO, F. (2005). XXIV Seminario de perfeccionamiento para dirigentes nacionales de la educación superior. MES. La Habana, p. 6.
- VELÁZQUEZ, R., FRAGA, D. Y LAU, F. (2019). *El Caso de Programas de Ciclo Corto en Cuba en Internacionalización de las Instituciones Técnicas y Tecnológicas en el Caribe. Un informe del Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) y el Center for International Higher Education, Boston College (CIHE)*, p. 53.
- VELÁZQUEZ, R., FRAGA, D. Y LAU, F. (2022). Política pública del ciclo corto de la educación superior en Cuba. *Revista Cubana de Administración Pública y Empresarial*, 6(3).

ANEXO I: Resumen de autores que periodizan en etapas o períodos la educación superior en Cuba

Autor (es) y trabajo	Proceso	Etapas y su caracterización
ALARCÓN ORTIZ, RODOLFO, PICHES HERRERA, BERTA M., & IÑIGO BAJO, ENRIQUE (2023). Seis décadas de Educación Superior cubana en revolución: Una visión desde la calidad. <i>Revista Cubana de Educación Superior</i> , 42(2).	Educación superior en Cuba (1959-2019)	Tres periodos representativos de momentos históricos portadores de cambios cualitativos sistémicos de gran envergadura. En cada uno de ellos se identifican los hechos más relevantes que los conforman. – Etapa 1959-1975: Conceptualización y Construcción de la Universidad en Revolución – Etapa 1976-2000: Perfeccionamiento y consolidación del sistema de educación superior con la creación de la red de 28 centros de educación superior y el MES como su órgano rector – Etapa 2001-2019: La Educación Superior en los Municipios
ALARCÓN ORTIZ, RODOLFO Y OTROS (2020). <i>La educación superior en los entornos locales. 20 años.</i> Editorial Universitaria Félix Varela. efelixvarela@epfv.com.cu www.epfv.com.cu	La universalización de la universidad (1959-2020)	La universalización de la universidad ha transitado por diferentes etapas, alcanzando su mayor impulso en la primera década del nuevo milenio: – Etapa inicial y cambios necesarios en la educación – La educación superior en el periodo revolucionario – Cambios en el Subsistema de Educación Superior – Fortalecimiento de la universalización de la universidad – Creación del Ministerio de Educación Superior – Los planes de estudio. Estabilidad y cambio – La educación superior en la actualidad
GUADARRAMA GONZÁLEZ, P. (2005). Etapas principales de la Educación Superior en Cuba. <i>Revista Historia de la Educación Latinoamericana, Ruela</i> . 7, 51-74.	Etapas principales de la educación superior en Cuba	La educación superior en Cuba ha desempeñado un papel protagónico en la conformación de la cultura y la sociedad y ha contribuido de manera diferenciada durante las tres Épocas básicas de su historia: – Colonial (1728-1898) – Neocolonial (1900-1958) – Revolucionaria (1959-2005)
PÉREZ GONZÁLEZ, P. A. (2019). Periodización de la educación superior en Cuba. <i>Revista electrónica científico-pedagógica</i> , 1. 4ta Época, 120-128.	Periodización de la educación superior en Cuba	Este se sintetizó en tres etapas, con dos períodos en cada una de ellas. Quedó organizado de la siguiente forma: – 1.ª (1620-1902) – 2.ª (1902-1962) – 3.ª (1962-actualidad)
ALPÍZAR SANTANA M. (2011). Perfeccionamiento de la Actividad Económica. MGEF del MES. Cap. I. Editorial F. Varela. La Habana, Cuba. (2011).	Actividad Económica	Desde la constitución del MES se distinguen tres períodos fundamentales en el desarrollo de la organización económica dentro del sistema: – El <i>primero</i> , entre los años 1976-1989, caracterizado por la apertura de los nuevos dispositivos económicos en centros e instituciones de nueva creación, con el consiguiente crecimiento cuantitativo del personal de dichas áreas y la gradual consolidación del trabajo económico en general, enmarcado fundamentalmente en un régimen centralizado del presupuesto y de la planificación técnico-material de los abastecimientos. – El <i>segundo</i> , a partir de los inicios de la década de los 90, donde han descollado entre los cambios y modificaciones: los esquemas de autofinanciamiento en moneda nacional y en divisas, la planificación financiera y la descentralización. – En <i>tercero</i> , caracterizado por una importante centralización de la gestión económica, iniciado a mediados de la década del 2001, con un proceso de ordenamiento de las operaciones en divisas externas, que han tenido significativas implicaciones en el esquema financiero.
VILLAVICENCIO PLASENCIA, MARÍA VICTORIA. (2019). Internacionalización de la Educación Superior en Cuba. Principales indicadores. <i>Economía y Desarrollo</i> , 162(2), http://scielo.sld.cu/scielo	Internacionalización	La evolución de la internacionalización de la educación superior cubana después del triunfo de la revolución ha transitado, por cinco etapas: – La <i>primera</i> , de 1962 - 1972, se inicia con la Reforma Universitaria y concluye con la entrada de Cuba al Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME). – La <i>segunda</i> , de 1973-1991, está predeterminada por la inserción total en el CAME y la creación del MES que propicia el auge de la colaboración internacional. – La <i>tercera</i> , de 1992-2002, comprende desde el derrumbe del llamado campo socialista, hasta el diseño e implementación de la primera Estrategia de Internacionalización del MES. – La <i>cuarta</i> , desde 2003 al 2016, momento en que se establece la estrategia maestra de internacionalización. – La <i>quinta</i> , abarca del 2017 hasta la actualidad en que se define la internacionalización como un proceso dentro de la planificación estratégica y se elabora la nueva estrategia de internacionalización.
DÍAZ ÁLVAREZ, MAILIN, FARRADAS LÓPEZ, ORLIANIS, FUNDORA SIMÓN, RAMÓN ALIPIO, & GARCÍA GONZÁLEZ, MARYURI. (2022). Una aproximación a la evolución del trabajo metodológico en	Trabajo Metodológico	En todas las etapas, la labor metodológica de los profesores ha estado ligada a la formación del profesional, como garante suyo de calidad: – En los primeros años de la Revolución, evidenciándose poca preparación didáctica de los docentes y la carencia de una organización institucional que garantizara su desarrollo. – Espontaneo a partir de los años 60

la Educación Superior cubana. Revista Cubana de Educación Superior, 41(1). http://scielo.sld.cu/scielo		– Dimensión administrativa con la preparación de los colectivos de profesores en torno al problema del método, los procedimientos y la evaluación del aprendizaje durante la década de 1970 y hasta la primera mitad de los 80. – Trabajo didáctico o gestión de la Didáctica. Segunda mitad de los 80 – Trabajo metodológico entendido como concreción de la dimensión metodológica – Didáctica como ciencia a partir del 2013. Integración de la didáctica con otras ciencias de la educación a partir del 2019
HORRUTINER SILVA, P. (2007). La nueva universidad y la cultura científica. Universalización y cultura científica para el desarrollo local. Cátedra de Cultura Científica «Félix Varela». Universidad de La Habana. Cuba.	Universalización	Para ratificar esta idea de la universalización como un proceso de continuas transformaciones, iniciado en el propio año 1959, el autor identifica cuatro etapas diferentes de este proceso, a saber: – 1959-1975: conceptualización y primeras transformaciones. Surgimiento de nuevas instituciones de educación superior. Ampliación del acceso. – 1976-1999: desarrollo de la educación superior desde la concepción tradicional de universidad. Nuevos incrementos en el número total de instituciones, con presencia en todas las provincias del país. Surgimiento del Ministerio de Educación Superior. – 2000-2004: la universidad en el municipio: Sedes Universitarias – Municipales. Mayor cifra de estudiantes universitarios de la historia. – 2005-actualidad: se abre una nueva etapa, cuya cualidad esencial es alcanzar el pleno acceso, con altos niveles de calidad y pertenencia.

Fuente: Elaboración propia

DATOS DE LOS AUTORES

Miriam Alpízar Santana (1960, Cuba). Ex viceministra. Vicepresidenta del Consejo de Gobierno del Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe de la UNESCO (IESALC). Presidenta del Comité de Género del Ministerio de Educación Superior. Doctora en Ciencias de la Educación y Profesora Titular. Premio Nacional de la Academia de Ciencias de Cuba. Licenciada en Economía de la Industria y Máster en Administración y Diplomada en Administración Pública.

Reynaldo Velázquez Zaldívar (1967, Cuba). Exrector de la Universidad de Holguín. Profesor Titular, experto en temas de Gestión organizacional, Dirección, Capital Humano y Gestión Económica-Financiera. Ha tutorado más de 30 tesis de Maestría y 12 tesis doctorales. Vice-presidente del tribunal nacional permanente de doctorado en Ingeniería Industrial de Cuba. Doctor en Ciencias Técnicas, Máster en Gestión de los Recursos Humanos e Ingeniero Industrial.

Román García Báez (1951, Cuba). Licenciado en Historia por la Universidad de la Habana, profesor de Economía Política y Jefe del Departamento de Economía Política para carreras no-económicas. Diplomado en Economía Política en la Universidad MV Lomonosov de Moscú. Doctor en Ciencias Económicas del Instituto de Economía de la Academia de Ciencias de la URSS. Profesor Titular. Miembro del Consejo Académico del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: ALPÍZAR, M.; VELÁZQUEZ, R.; GARCÍA, R. (2024). Medio siglo del sistema cubano de educación superior. Propuesta de periodización. *Islas*, 67(210): e1516.



Este texto se distribuye bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Licencia Internacional.

ISSN: 0042-1547 (papel) ISSN: 1997-6720 (digital)

<http://islas.uclv.edu.cu>